

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

COMPAÑÍA PENINSULAR DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO S. A.

De mis Consideraciones:

He procedido a examinar los Estados Financieros correspondiente al año 2011, de acuerdo con normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, se han efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen que se explica más ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de COPENUN S. A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Ustedes lo siguiente:

1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- En el Balance aparece solo la cuenta de Integración de Capital, debido a que la empresa recién empezó sus actividades económicas en el mes de noviembre del año 2011.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de Accionistas y la Administración de COPENUN S. A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.



PLACIDO FAUSTINO LINDAO SUAREZ
COMISARIO